

## CASANARE TAMBIEN HACE PARTE DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA

Los orinoquenses tenemos una gran oportunidad, que es dejar metas articuladas desde lo local, departamental, regional a lo nacional, en el nuevo plan de desarrollo nacional, para una distribución equitativa de los recursos, toda vez que Casanare, Meta y Arauca están sosteniendo económicamente al país y la consecuencia de ello es la problemática social, económica y ambiental que se debe mitigar, para que podamos hablar de procesos de paz duradera.

Ahora nos disponemos a la discusión de la formulación de un nuevo plan nacional de desarrollo 2014-2018, debemos hacer un diagnóstico de nuestro departamento Casanare de cara a plantear proyectos que se vean reflejados en el nuevo plan de desarrollo nacional; primero que todo debemos mencionar que Casanare al igual que otras entidades territoriales productoras de hidrocarburos, vieron afectados ostensiblemente sus presupuestos de inversión, ya que el rubro más importante era precisamente el de regalías petroleras, tal y como lo demuestra el siguiente gráfico:

### REGALÍAS DIRECTAS

AÑO	VALOR (MILES DE MILLONES)
2011	\$780.000
2012	\$317.000
2013	\$257.000
2014	\$182.000
2015	\$118.000
2016	\$17.220

Podemos apreciar, que el descenso en el ingreso de regalías al presupuesto de Casanare ha sido del 85% aproximadamente, lo que va en detrimento de la posibilidad de brindar desarrollo y crecimiento a los habitantes del departamento, considerando que Casanare es uno de los departamentos más jóvenes del país y con ingresos propios muy limitados.

Ahora bien, ¿Conque recursos y como se va a financiar el postconflicto en caso de la firma y conclusión del proceso de paz y la retribución a los daños causados a los casanareños nacidos y por adopción? Que recursos prevé el gobierno para apoyar el desarrollo del sector agroproductivo de la Orinoquia colombiana, base de la economía

de esta región? El respeto a las comunidades es un principio constitucional ¿Qué debe hacer el gobierno nacional para evitar los atropellos que se cometen a diario en estas regiones del país? La inversión en el desarrollo de infraestructura turística, en la región de los llanos o de la Orinoquia, el apalancamiento de la economía propia de los departamentos y municipios de manera precisa y concisa con cifras claras en la que participa la nación, ya que los departamentos del Meta y del Vichada, no son los únicos de la Orinoquia como quedo estampado en el Conpes de la altillanura orinoquense, sino en todos los departamentos y municipios que la conforman.

De otra parte, el departamento de Casanare ha estado incursionando en la articulación de proyectos con otros departamentos, aprovechando las bondades (escasas) de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, y es por ende que ha venido trabajando una serie de mesas conjuntas con el departamento de Boyacá, con el fin de apalancar proyectos afines a las dos entidades territoriales; proyectos que ya han sido enmarcados en varios pilares como son, vial, turístico y medio ambiente; de otro lado, se han venido trabajando proyectos afines con Vichada y Arauca. Con base en esas alternativas, planteamos los siguientes proyectos a fin de ser contemplados en el plan nacional de desarrollo.

#### **SECTOR INFRAESTRUCTURA:**

- ✚ Terminación de la vía del Cusiana, Sogamoso- Aguazul 175 Km, la cual va a beneficiar a los departamentos de Boyacá y Casanare.
- ✚ Construcción de la doble calzada Aguazul- Yopal.
- ✚ Construcción de la vía los Libertadores, la cual va a beneficiar a los departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare.
- ✚ Vía central del Casanare 400Km.
- ✚ Vía el Sisga- El Secreto 135 Km.
- ✚ Apoyo para la construcción del puente sobre el río Meta a la altura de Bocas del Pauto en Casanare, el cual une al departamento del Vichada.
- ✚ Apoyo para la pavimentación y mantenimiento de la red vial terciaria del departamento, la cual ha sufrido grave deterioro especialmente por el tráfico de la industria petrolera por medio de los carrotanques, como por ejemplo; Marginal de la selva- Támara; Yopal-Nunchía.
- ✚ Electrificación de Centro Gaitán.
- ✚ Masificación de gas en el departamento
- ✚ Terminación de obras inconclusas de educación por \$60.000.000

#### **SECTOR MEDIO AMBIENTE:**

- ✚ Apoyo para la conservación de las fuentes hídricas del departamento de Casanare, las cuales en su mayoría nacen en Boyacá.

- ✚ Regulación, validación de información, seguimiento y control a las licencias ambientales expedidas por el ANLA, ya que se viene presentando una serie de afectaciones al sistema ambiental departamental principalmente originado por la industria petrolera.
- ✚ Convenio tripartita entre gobierno nacional, departamental y la corporación autónoma, para levantar el estudio de las sabanas inundables de Casanare

### SECTOR INSTITUCIONAL:

- ✚ Compensación por vía del presupuesto general de la nación al departamento, ya que fue despojado de las regalías, de los recursos necesarios para generar desarrollo y crecimiento.
- ✚ Apoyo, acompañamiento e inversión a los proyectos formulados al tenor de la creación de la región Boyacá – Casanare, en todos sus aspectos.
- ✚ Fortalecimiento de la normatividad concerniente a las Juntas de Acción Comunal, ya que en los lugares de incidencia petrolera se han venido generando choques entre los comunales, administraciones municipales y la industria petrolera, por invasión de competencias; de igual manera varias juntas son estigmatizadas por las petroleras, en especial lo concerniente a las bolsas de empleo, como empresas comunales.
- ✚ Que se aumente el pie de fuerza uniformada en el departamento, pero no para cuidar la industria petrolera, sino para garantizar la tranquilidad y seguridad de la ciudadanía la cual ha estado acéfala durante los últimos años.

Ahora bien, en el ámbito nacional, debemos mencionar la urgente necesidad de que las bases de datos que maneja el gobierno nacional, deben ser actualizadas, casos concreto las cifras sobre población en el departamento de Casanare y su capital Yopal, capital que según datos privados, es la ciudad que más crece en Latinoamérica, lo que conlleva a aumentar de igual manera sus necesidades pero sin poder hacerlo por falta de recursos, ya que una cifra maneja Bogotá y otra es la realidad en el territorio. De igual manera sucede con las demás cifras, es por ende que se hace necesario corregir estas diferencias para que los giros por concepto del Sistema General de Participaciones, sean acordes a las reales necesidades de la región.



## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

Ordenanza 139 Dic. 20/97-003 Ene 25/01  
Decreto 00035 Mar. 02/01 – 0195 Oct.11/02 – 0028 Feb. 27/04 – 0036 Mar. 28/06 – 0026 Ene. 29/08

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CASANARE

Otro aspecto relevante, tiene que ver con el fortalecimiento del capital social en el país, en temas relacionados con los consejos territoriales de planeación, para que desde el gobierno nacional se lidere desde la parte gubernamental una estrategia tendiente a que los niveles departamentales y municipales fortalezcan este espacio de participación ciudadana, ya que es visible en algunas regiones la poca participación, ello debido a el desinterés de los mandatarios es asignar los recursos necesarios para la logística de los consejos.

Ahora bien, con relación a la inseguridad que viene en aumento en el país, fruto de la aparición de bandas criminales conformadas por exparamilitares, como consecuencia de la firma de la paz con estos grupos que no fue del todo exitoso; y que ahora, previendo una posible firma de acuerdos con la guerrilla, sin que hasta la fecha el gobierno nacional no ha dicho como va a ser el financiamiento en las regiones.

Estos son los planteamientos presentados por el Consejo Departamental de Planeación de Casanare para la formulación del nuevo plan nacional de desarrollo, con la enorme expectativa de ser escuchados y que dichas propuestas sean concertadas en mesas más ampliadas y de carácter sectorial.

### **JAVIER ALONSO GAVIRIA GIRALDO**

Presidente

Consejo Departamental de Planeación de Casanare